



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDÍA**

DECRETO N° 4.565/

MAT.: APRUEBA MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES.

LAJA, junio 23 de 2016.-

VISTOS:

1. Manual de Procedimientos de Adquisiciones fechado mayo de 2016.-
2. Decreto Alcaldicio N° 4.348 de fecha 24.06.15 que aprueba Resolución Exento N° 7591/2015 y autoriza llamado a Licitación Pública.
3. Resolución Exento N° 7591/2015 de fecha 15.06.15.
4. Oficio N° 422 de fecha 12.02.15 de la SUBDERE, que asigna recursos para el Plan de Mejoras 2015.
5. Reglamento de Ley N°19.886.
6. Ley N°19.886 de Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
2. **ESTÁBLEZCASE** que el presente Decreto Alcaldicio deja sin efecto todas las disposiciones anteriores que versan sobre la materia y comenzará a regir desde esta fecha.-
3. **ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas enviar en formato digital el Manual de Procedimiento de Adquisiciones a todas las unidades de compra de la Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

Distribución:

- Administración
- Dirección Administración y Finanzas
- Secplan
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Departamento de Educación
- Departamento de Salud Municipal
- Secretaría Municipal (2)